118 5683 9953 REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★
≅002.00
P.B. 1077

REPUBLICA DE PANAMA 05 04 13

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 25779

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 44464

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

DUNHAM INVESTMENTS INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 452178 DOC. 604083 DESDE EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) THAYS HERRERA DE SALAS
  (2) KATHIA MARTINEZ CHONG

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) DAVID DE HAAS
  2) ADRIANUS CORNELUS MARIA DE HAAS
  3) ADRIANIA DE HAAS-VAN DER NIET

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
  PRESIDENTE : DAVID DE HAAS
  TESORERO : ADRIANIA DE HAAS-VAN DER NIET
  SECRETARIO : ADRIANUS CORNELUS MARIA DE HAAS

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE A LAS 09:00:52.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 44464
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 038395
FECHA: Jueves 04, Abril DE 2013
// ANAME //

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 05 ABR 2013

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 12700
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ——— Fojas ——— Util(es)
Quito a,

27 MAYO 2012

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito